



COMETIDO A LA COMUNA DE CHILLAN VIEJO
DE DON SERGIO PONCE MALDONADO
ADMINISTRATIVO GRADO 13, EMS.

DECRETO ALCALDICIO N° 6010

Chillán Viejo, 13 OCT 2021

VISTOS:

1.- Las facultades conferidas en la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, refundida con sus textos modificatorios, las instrucciones contenidas en la Ley N° 18.883, sobre Estatuto Administrativo, para funcionarios Municipales;

CONSIDERANDO:

a).- Los Decretos Alcaldicio N° 3774 del 05/07/2021 y 3881 del 09/07/2021, mediante el cual se nombra y delega atribuciones a la Administradora Municipal, respectivamente.

b).- Decreto 3729 de fecha 29/06/2021 mediante el cual se nombra en calidad de contrata grado 15° EMS.

c).- El Decreto Alcaldicio N° 5171 de fecha 03/09/2021 que modifica prorroga de nombramiento a contrata Administrativo grado 13° EMS.

d).- La solicitud de cometido de fecha 12/10/2021 del Sr. Alcalde quien solicita cometido para Don Sergio Ponce Maldonado, para ir a la comuna de Chillan Viejo el día 11/10/2021.

DECRETO:

1.- **AUTORIZA** cometido para Don Sergio Ponce Maldonado, para ir a la comuna de Chillan Viejo el día 11/10/2021, Con el motivo de Trasladar al Sr. Alcalde para visitar terreno Quilmo bajo, reunión con Antonia Ruiz.

2.- Cometido sin derecho a viatico, solo devolucion de pasajes, peajes, estacionamiento y/o combustible segun corresponda, Se traslado en Vehiculo Particular Placa Patente [REDACTED]

3.- **IMPÚTESE** el gasto correspondiente al **Subtítulo 22**, Ítem 08, Asignación **007**, del presupuesto municipal vigente.

ANOTESE, NOTIFIQUESE, REGISTRESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.



RAFAEL BUSTOS FUENTES
SECRETARIO MUNICIPAL (S)



LORENA MONTTI OLATE
ADMINISTRADORA MUNICIPAL
POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE



JDP/LMO/OES/PMV/JLL

13 OCT 2021